



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 8 DE JUNIO DE 2022

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN LA PROVIDENCIA QUE SE DESCRIBE: EXPEDIENTE NO. **11001221000020220030001 STC7158-2022** FECHA DEL FALLO: MIERCOLES, 8 DE JUNIO DE 2022 RESULTADO: **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SALA DE FAMILIA, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR HÉCTOR NARANJO NARANJO CONTRA LOS JUZGADOS 27° DE FAMILIA Y SEXTO CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESTA MISMA CAPITAL **POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TERCEROS Y A QUIEN INTERESE DENTRO DEL PROCESO BAJO EL PRESENTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE EL 10 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

